

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 48 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 012 DEL
18.06.2013, APRUEBA INTEGRANTES DEL
DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN PARA
LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA
REGIÓN DE ATACAMA.**

COPIAPÓ, 26 JUN 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 048 del 20 de junio de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Certificado de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 012, de fecha 18 de junio de 2013 – emitido para estos efectos, con fecha 20 de junio de 2013, por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, que se ha tenido a la vista, el Consejo resolvió aprobar la propuesta formulada por el órgano ejecutivo, de nuevos representantes del Gobierno Regional de Atacama, en el Directorio de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el Acuerdo N° 07, de la Sesión Ordinaria N° 012, de fecha 18 de junio de 2013, cuyo tenor es el siguiente: **"Aprobar la propuesta de designar en calidad de integrantes del Directorio de la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama, a los funcionarios, que actualmente, desempeñan los cargos que se indican:**

- **Secretario Regional Ministerial de Minería**
- **Secretario Regional Ministerial de Agricultura**
- **Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas**
- **Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo"**

Votación

A favor 15 votos
Abstenciones 1 voto (Sr. Gonzalo Catalán)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL PRÓHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/LMCT/PPS/vag